

también la salida más temprana. El sector terciario mostraba la mayor concentración de población activa.

El último censo del siglo XX fue el practicado en 1992, que redefinió algunos conceptos, *v. gr.*, población económicamente activa y población no económicamente activa. Pone de relieve el autor la pregunta por la adscripción a una de las etnias originarias, la cual puso al descubierto “el desconocimiento de la historia censal de Chile” (p. 207), al señalarse en la presentación del censo la referida “innovación”. Y más grave aún, como deja constancia el autor en la nota 507, el “censo desconoció otros grupos étnicos, uno de los más importantes el diaguita” y, agregaríamos, la omisión de la etnia atacameña. La cuantiosa información que recogió el censo lo constituye, al decir de Pinto Rodríguez, en un documento interesante.

En síntesis, estamos frente a un libro que nos brinda un panorama global de los censos aplicados en el siglo XX, con un dispositivo de explicaciones que contextualiza al lector del marco epocal tanto nacional como internacional, de cada uno de los censos que posibilita apreciar las bondades y limitaciones de la información recopilada. Constituye un texto introductorio a la lectura de la historia censal chilena, donde la redacción distanciada en el tiempo, que reconoce su autor, de cada capítulo, en cierta forma aporta un tratamiento dispar de cada censo. La propia generación del volumen en Temuco plantea una riqueza comprensiva del tema demográfico indígena, en especial el mapuche, pero resiente la otra información importante que los censos brindan para la historia social, *v. gr.*, de la vivienda, desde las acciones de la Junta de Beneficencia Pública encargada de velar por las condiciones de la habitación popular hasta el surgimiento de una política estatal sobre las poblaciones y viviendas populares, después de 1925.

En época del censo del año 2012, el libro del Dr. Jorge Pinto Rodríguez, que comenzó a circular en el año 2011 a nivel nacional, viene a constituir una lectura que permitirá al lector cotejar la complejidad de la aplicación del censo en el tiempo. Para el año 2012, por vez primera, el tiempo del censo no se constreñirá a un día sino a tres meses, corrigiendo tanto la cobertura del territorio a censar como la calidad de la información a acopiar.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PIZARRO
Universidad Católica del Norte

MACARENA PONCE DE LEÓN ATRIA, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Editorial Universitaria, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011, 377 páginas.

Al reflexionar sobre los sucesos económicos y políticos de una sociedad que se percibía desbordada ante el crecimiento demográfico y el desarrollo de la urbanización, surgió la imperiosa necesidad de analizar, de manera más rigurosa, la indigen-

cia de la población para idear tratamientos eficaces que, además de contener, previnieran la pauperización de los habitantes de la ciudad de Santiago entre 1830 y 1890. Parece que la pobreza se presentó, así, como un problema inherente a la secularización del Estado y junto con la preocupación por este “mal endémico”, proliferaron las prácticas de socorro y se fue perfilando un tipo de pobreza que se concibió como “desvalida”. De este complejo tema se ocupa Macarena Ponce de León Atria en este libro que ubica al lector en las múltiples dimensiones de la pobreza urbana y va desentrañando, página a página, la historicidad del concepto de pobreza, que fue central en los afanes modernizadores del Estado liberal.

Gobernar la pobreza expone las transformaciones sociales y políticas que se suscitaron cuando la ayuda que se brindaba a los pobres fue incorporando nuevas prácticas para aminorar las condiciones de miseria en la ciudad. Del recogimiento al auxilio domiciliario, del socorro que se otorgaba a los pobres de forma relativamente indistinta a la atención especializada, de la caridad a la beneficencia, se construyeron las ideas que conformaron la “cuestión social”. En este período reformista que abarca siete décadas de la historia chilena, se fue modelando una noción de pauperismo que distinguió, del contingente de pobres, a un grupo: los merecedores de los recursos de la asistencia.

Para estudiar la práctica asistencial, Ponce de León revisa diversos repositorios y analiza la vasta información de los documentos de las instituciones a cargo de la Junta Directora de los Establecimientos de Santiago y de las actividades de la Sociedad de San Vicente de Paul. El amplio universo de las organizaciones y asociaciones lo registra de forma sistemática en dos anexos, que no solo son útiles para reconocer la cronología de los establecimientos de atención a los pobres y las conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul en Chile, sino que muestran la indispensable tarea de explorar de manera conjunta la asistencia privada y el auxilio público como parte de un híbrido sistema de la caridad y de la beneficencia.

El trabajo está dividido en cinco capítulos, cada uno de los cuales ofrece una reflexión rigurosa que considera el análisis cualitativo y cuantitativo y permite profusamente apreciar la destreza de la autora para desentrañar los ejes medulares en la transformación del concepto de pobreza y de la “cuestión social”. Una variada bibliografía sobre el tema del Estado liberal, la Iglesia y el higienismo se entretajan en el primer capítulo, que trata el paulatino proceso de secularización y la posición encontrada de la Iglesia con los gobiernos centrales y locales como parte de la Reforma ilustrada de la caridad.

A partir del 16 de junio de 1823, cuando se dispuso la separación de la orden de San Juan de Dios del Hospital, los vaivenes administrativos entre juntas y congregaciones marcaron el devenir de la beneficencia. En 1823, la Junta de Sanidad, bajo el control del Cabildo, se encargó de vigilar los establecimientos de la beneficencia, pero en una cuestionable gestión en el contexto de la epidemia de fiebre escarlatina, esta instancia fue desplazada, si no formalmente sí en la práctica, en esta ocasión por la Junta Central de Beneficencia y Salud Pública de Santiago que se constituyó en abril de 1832. Frente al Cabildo, esta junta se disputó la gestión de cinco amplios ramos que abarcaban un amplio abanico de servicios para la ciudad: educación y culto; hospitales y panteones; casa de expósitos, corrección, cárceles, cuarteles y

conventos; policía de salubridad; y agricultura, industria y comercio. Una vez más, el año 1832 se reorganizaron las atribuciones administrativas de la beneficencia para crear una nueva Junta Directora de los Establecimientos y redistribuir entre la Junta y la Tesorería General de Beneficencia las funciones administrativas y de vigilancia.

En la década de los cuarenta del siglo XIX, la proliferación de nuevos hospitales estuvo acompañada de la creación de juntas directoras, que si bien dependían del Ministerio del Interior, no estaban integradas al aparato burocrático del Estado y, con el carácter de corporación civil, fueron un efectivo instrumento de control directo del gobierno central que confrontó al Cabildo.

La notable participación de las juntas en el proceso de secularización lo protagonizaron hombres de estirpe política, algunos profesionales, militares y comerciantes. Del sugerente estudio de los miembros de las juntas que realiza Ponce de León, me interesa destacar la participación de los médicos. Este grupo de facultativos consolidó su presencia constante y ascendente en los círculos del poder que trazaron los destinos de asilos, dispensarios y hospitales. Adquirieron un papel destacado y central que se sustentó en la profesionalización de la práctica médica y, a partir de un contexto ideológico que privilegió los argumentos científicos como fuente de legitimidad, al finalizar el siglo XIX, se colocaron a la cabeza de la centralización administrativa de la atención al indigente, plasmada en el Reglamento Orgánico de las Juntas de Beneficencia (1886), en las Juntas de Beneficencia Departamentales (1886) y en el Consejo Superior de Higiene Pública (1892).

Consistente con el planteamiento central del libro, que se pregunta por los cambios que trazó la reforma ilustrada en Chile, la autora se adentra a los problemas del crecimiento inusitado de la mancha urbana, que conllevó el hacinamiento y la pauperización de los nuevos habitantes de Santiago. Este recuento de problemas, bien representado en un cuidadoso estudio demográfico sobre los pobres y los espacios de asentamiento, sus condiciones físicas y la estadística de mortalidad, es un acercamiento a la vida material de los habitantes de Santiago y enriquece, cada vez más, la mirada de los historiadores para entender quiénes eran los pobres. Si las cifras son interesantes por la reconstrucción cuantitativa, una de las virtudes del libro es la creatividad del análisis para vincular la estadística con los discursos decimonónicos sobre los pobres. Entre las representaciones y las estructuras, la autora explora la gradación de la pobreza a través de los ritos funerarios, de las muertes de niños, de la disposición espacial de las defunciones y brinda una estimación muy aproximada de la composición social de la ciudad de Santiago y de los grupos más vulnerables: mujeres solas, niños desvalidos, discapacitados y ancianos. En la segunda mitad del siglo XX, la miseria urbana alcanzó dimensiones sobrecogedoras, la desigualdad, acompañada por una segregación del espacio redefinieron la geografía de los desvalidos que fue, en adelante, el referente para la construcción de una red de ayuda a los pobres, perfilados escrupulosamente por el discurso de quienes debían auxiliar las carencias de la población.

Si los cambios y las novedades articulan la propuesta de *Gobernar a los pobres*, la atención de los enfermos en espacios separados y adecuados para su tratamiento fue el gran acierto de la Beneficencia. En el claroscuro de avances y retrocesos del

desarrollo de la “ciencia médica”, durante las últimas décadas del siglo XIX se consolidó el tratamiento diferenciado de la enfermedad y la pobreza. Nuevos hospitales para endémicos y contagiosos, dispensarios, hospicios y asilos atendieron cada vez más a los pobres que querían curarse y dejaron de ser los espacios de los moribundos. Las novedades, sin embargo, no son impulsadas solo por las autoridades de la beneficencia. Con un fino manejo de lo que dicen las fuentes se evidencia que los cambios son, casi siempre, la suma de esfuerzos. En este sentido, si la gestión del sistema de asistencia brindaba paulatinamente mejores servicios, los que llegaban a la ciudad por tren, o bien los artesanos, los ambulantes, los empleados y los sirvientes, en aras de su internamiento, sacrificaban el jornal diario. Sin duda la atención hospitalaria mejoró y, entre 1854 y 1865, pasaron de tres a dos fallecidos por cada diez personas que ingresaban. De estas ventajas se beneficiaron diversos grupos de la población, al encontrar alivio en los recintos de la salud. Gozaron del adelanto, por ejemplo, los hombres solteros sin familia que ingresaron en los hospitales sopesando que quizá sin esos cuidados la oportunidad de subsistir era muy limitada.

De manera alternativa a los hospitales, los dispensarios socorrieron a los enfermos sin recursos y a los pobres que acudían por limosnas para paliar su indigencia. Estas “policlínicas”, por la creciente demanda del servicio, debieron instalarse no solo en el centro de la ciudad sino también en los barrios periféricos de Santiago. La presencia de las Hermanas de la Caridad fue definitiva para impulsar este tipo de atención, que inauguró el primer dispensario para distribuir pan en el barrio de Belén en 1876. Posteriormente, médicos y religiosas impulsaron la atención de los niños y los adultos en puntos estratégicos de la geografía urbana de la pobreza.

Con todo, la insuficiencia de las instituciones se evidenció con las epidemias de viruela y tifoidea, la lepra, la sífilis y otras enfermedades contagiosas y, por supuesto, con el contingente de heridos de las guerras (Perú-Bolivia). La modernización hospitalaria encontró sus límites en la falta de recursos y en el desvío de dinero para la confrontación bélica, pero en la insistente búsqueda de mejoras prácticas, el concepto de “prevención” se tradujo en “estrictas” medidas de higiene y una política de vacunación activa que caracterizó la década de los años ochenta.

La pobreza, la mendicidad y la enfermedad se fueron concibiendo como un problema social que el Estado liberal asumió que debía atender. Pero no todos recibieron el amparo de las instituciones de la beneficencia. La vagancia y la mendicidad debían corregirse, por lo que se prohibieron estos comportamientos considerados viciosos en 1843 y en 1872; se excluyeron de los impedidos, entre otros, a los que cayeron en la categoría de locos. En teoría solo “los desvalidos” contaron con las credenciales para recibir socorro en el Hospicio de Pobres. Pero en el uso discrecional del concepto, ingresaron en el Hospicio ciegos, ancianos, tullidos, locos, sordomudos y epilépticos. Eso sí, a pesar de sus deficiencias, por lo menos la mitad de los internos registró alguna ocupación como hombres y mujeres de oficio. Para los niños abandonados en la Casa de Expósitos la dedicación fue esmerada y la atención intramuros de la pobreza urbana procuró el cuidado de ciudadanos útiles en talleres y escuelas.

De las múltiples formas de auxilio al indigente que se exploran en este libro, entre 1850 y 1880 una verdadera reforma que cambió la práctica de la caridad se

gestó fuera de los muros que contenían a los pobres. La visita a domicilio dejó de mirar a los pobres como una tribu ajena de la sociedad y posibilitó un conocimiento “sociológico de la familia popular”. Congregaciones de misioneros, asociaciones de beneficencia y, notablemente, las redes que tendieron las Sociedades de San Vicente de Paul adquirieron una relevancia pública en la atención de los grupos vulnerables. Imbricado con un espíritu de renovación católica, el apostolado laico de finales del siglo XIX, logró cierta autonomía de la jerarquía de la Iglesia católica y, en el afán de brindar ayuda a las familias pobres, organizaron un complejo sistema para la selección del beneficiario y el proceso de entrega de bienes; asimismo, coordinaron un efectivo sistema de vigilancia y un prolífico instrumento de recaudación de fondos en dinero y en especies. En los primeros años de fundación de las Conferencias, los pobres acudían por las limosnas, pero a partir de la década de los sesenta del siglo XIX, las vicentinas –siguiendo el reglamento de la Conferencia Central de París de 1861– en parejas visitaron los hogares de las familias necesitadas para auxiliarlos. En Santiago fueron socorridas principalmente las familias gobernadas por madres solas, de esta manera, el reconocimiento de la vulnerabilidad del grupo fue inminente. Otros criterios definieron su condición como clientela socorrida, por ejemplo, para sostener la ayuda era casi indispensable la referencia de un domicilio permanente o bien la aprobación de cierta conducta moral y la capacidad para el trabajo.

En el último capítulo de este libro, a manera de un cierre argumentativo, se demuestra que mientras las condiciones de vida de los habitantes de los barrios más pobres empeoraron y la desprotección imperó entre las familias sin recursos, el vínculo entre los pobres y los ricos estuvo mediado no solo por la diferencia de la condición socioeconómica, sino también por la reciprocidad que promovieron las nuevas sociabilidades de la Sociedad de San Vicente de Paul: “instrucción” para el rico que mira la triste morada del pobre y “abnegación” del desvalido que responde con su “moralización” fueron las bases operativas de correspondencia entre el que da y el que recibe (p. 281). Entender el nuevo vínculo de protección y el significado social que le dieron los actores es uno de los aciertos contundentes del libro que hemos reseñado. El oficio para demostrarlo supone una delicada reconstrucción de los dispersos y efímeros episodios que permiten el acercamiento al uso que hicieron los pobres de la educación, de la ración alimenticia o de una vivienda digna en período de necesidad.

Ante la desprotección, en 1890, una nueva fórmula de socorro, el Patronato de Aprendices, irrumpió directamente en la política habitacional obrera y, en la lógica de los patronatos, se fueron edificando barrios obreros y se introdujo, al entramado de la incipiente política social, la protección del trabajo fabril.

La agenda de la pobreza como patrimonio de las contradicciones de la modernización en la ciudad de Santiago, por tratarse de un tema complejo, incide de forma determinante, modelando la vivencia cotidiana, los discursos y las formas de convivencia entre los ricos y los pobres, entre los médicos y los religiosos, entre los laicos, los civiles y los jefes de la Iglesia y las autoridades de los gobiernos del Estado liberal. Dan cuenta de la minuciosa investigación empírica de Ponce de León libros de registros, relación de donaciones, presupuestos, censos, memorias, publicaciones especializadas, artículos periodísticos, normas, leyes, decretos, corresponden-

cia y planos, entre otros documentos que se enmarcan en una rica veta de la historiografía sobre la pobreza urbana y la construcción de las políticas sociales. Frente a los estudios convencionales que mostraban el auxilio a los pobres como un mero acto de la benevolencia al desvalido y más allá de una historia de las instituciones, la autora argumenta que vale la pena explorar las prácticas de caridad como parte del fenómeno asociacionista, como parte del devenir del Estado liberal, que no está desprovisto de las experiencias de quienes ayudaron y de los grupos que reciben la caridad.

Gobernar la pobreza en una región particular a lo largo de casi setenta años de transformaciones, novedades, rupturas y acomodos fue una tarea de dimensiones complejas, que en el libro se apuntala como problema social, político y económico, pero que sin duda merece toda la atención de los lectores que quieran entender y plantearse la singularidad de la redefinición de las formas de sociabilidad en el ámbito del socorro al desvalido o de la construcción de las políticas sociales y, por supuesto, de la difusa y cambiante concepción de la pobreza. En suma, el libro denota un espléndido conocimiento del tema que sin duda cumplirá con las exigencias de un lector erudito.

MARÍA DOLORES LORENZO RÍO
El Colegio Mexiquense

ANDRÉS I. PRIETO, *Missionary Scientists. Jesuit Science in Spanish South America, 1570-1810*, Nashville, Tennessee, Vanderbilt University Press, 2011, 304 páginas.

La Compañía de Jesús, en los últimos diez años, se ha convertido en un verdadero laboratorio historiográfico en el cual proyectar perspectivas de análisis para el estudio de las misiones. Nuevas interpretaciones sobre el actuar de los misioneros y el examen de las redes políticas detrás de la Orden, hasta el cruce entre el plano local y el plano global configurado por las directrices romanas y las políticas imperiales, son algunas de las dimensiones analíticas que enriquecen la trayectoria histórica de esta orden que tuvo una presencia misionera en casi todos los rincones del mundo en época moderna.

Así como el conocimiento sobre los jesuitas ha crecido en los últimos diez años, del mismo modo otros tópicos ligados a la Orden no han sido tomados en consideración por la historiografía. Un ejemplo es la relación entre ciencia, historia natural y misión en América colonial, a pesar de los avances cuantitativos y cualitativos en los últimos años de la historia cultural de la ciencia. En ese sentido, las líneas de investigación de la historiadora Antonella Romano, docente del European University Institute de Florencia, son una contribución al estudio de la ciencia en los distintos colegios jesuitas y sus intrínsecas relaciones con la misión moderna, que conforma-